

Fecha de recepción: 30/12/2015

Fecha de aceptación: 24/03/2016

**Territorialidad, poder y agresión: Constantes en las pandillas de León, Guanajuato**

**Territory, power and aggression: Tops in the Leon, Guanajuato's gangs**

**Dr. Jacobo Herrera Rodríguez**

[herrerajacob@yahoo.com.mx](mailto:herrerajacob@yahoo.com.mx)

**Dra. Jesica María Vega Zayas**

**Dr. Julio César Kala**

**Mtra. Ana María Chávez-Hernández**

Universidad de Guanajuato

México

## **Resumen**

Se exponen los resultados de un trabajo donde a partir de la aplicación de entrevistas semi-estructuradas y un formato de exploración de consecuencias y conductas reforzadoras se exploraron las maneras en que las variables territorialidad, poder y agresión inciden en el comportamiento de jóvenes pandilleros de la Ciudad de León, Guanajuato, México, sobretodo en lo que respecta a las practica recurrente de violencia y agresión física. Los hallazgos muestran que tanto al explorarse a través de la conducta lingüística como con un formato indirecto, la territorialidad es la variable más ponderada en los medios pandilleriles, sin embargo de acuerdo con lo reportado en las entrevistas es seguida de la agresión, variando con lo reportado en el formato indirecto, donde el poder resultó la segunda variable más considerada.

**Palabras clave:** Agresión, León, Guanajuato, Pandillas, Poder, Territorialidad.

## **Abstract**

This paper shows the results of a work that used interviews and a format that explores consequences and behavioral reinforcement in order to access the ways in which variables territoriality, power and aggression influence the behavior of young gang members of the city of Leon, Guanajuato, Mexico, mainly the physical aggression and violence. Results show that territoriality is the main variable in the social enviroment of gangs. According the interviews aggression was the second most important variable after territoriality. In the report of the format that explores consequences and behavioral reinforcement power was the second most important variety.

**Key words:** Agression, Leon, Gangs, Guanajuato, Power, Territoriality.

## Introducción

Como muchas metrópolis Centroamericanas y en general del mundo, la ciudad de León, Guanajuato, México, afronta diversos problemas vinculados con la seguridad pública. Dentro de ello el tema de las pandillas ocupa un sitio preponderante dentro de la agenda de gobierno local, ya que el censo estimado de grupos de tipo pandilleril rebasa con facilidad los dos centenares y las consecuencias del actuar de estas pandillas han construido un entorno donde es cotidiana la demanda por mayor seguridad en el espacio ciudadano.

En la ciudad de León Guanajuato, la mayor parte de los eventos objeto de atención policial que ocurren a partir de las pandillas tienen que ver con riñas (principalmente campales), vandalismo, robo con violencia y en general con conductas que implican agresión, ya sea dirigida hacia bienes o personas (tanto otros pandilleros rivales, policías o civiles en general). En este sentido es importante señalar que el recabo de datos in situ informa que una buena parte de los conflictos acontecidos vinculan su origen con las variables socio-psicológicas territorialidad y poder.

La Encuesta 2012 sobre la Percepción de la Violencia y Seguridad de León Guanajuato, señala que el pandillerismo es el mayor problema en materia de seguridad pública principalmente por las conductas de agresión que trae consigo, seguido en segundo y tercer lugar por los problemas del consumo de alcohol y drogas, que de igual manera involucran con frecuencia a pandilleros (Observatorio Ciudadano, 2012).

La presencia de pandillas es un asunto de prácticamente todos los puntos cardinales de León, en ese sentido Chávez (s.f.) menciona que las zonas más propicias para el pandillerismo en la mancha urbana leonesa son los barrios de Chapalita, San Felipe de Jesús, Cerrito de Jerez, las arboledas, León I y Flores Magón, las joyas entre otras, informando asimismo que la problemática que generan comúnmente estos grupos a la población es la relacionada con riñas campales, delitos del fuero común y actos de intimidación pública como los asaltos a transeúntes.

Es adecuado mencionar que como contexto social la ciudad de León reúne características que le tornan interesante para su estudio desde una perspectiva criminológica enfocada al estudio de la criminogénesis, una de ellas es su numerosa población que le reportó en el año 2010 con sus 1'436 480 habitantes, como la sexta área metropolitana más poblada de México, otro dato relevante es el que refiere que la población mayor de 15 años promedia 8.5 años de formación escolar. Económicamente y según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) tiene 600 145 personas (37.8%) que viven en condición de pobreza, cifra que aunque porcentualmente no es de las más elevadas del estado llama la atención, mientras que resalta que 66,687 personas (4.2%) viven en pobreza extrema (CONEVAL, 2012).

Dentro de este trabajo se planteó como base teórica un marco de referencia proveniente de la psicología interconductista en el que se postula que las interacciones sociales ocurren en tres dimensiones funcionales –intercambio, sanción y poder-- (Ribes et al., 2008) y además se tomaron aspectos de la propuesta sociológica de Wieviorka (1993; 1999).

Además de los referentes teóricos mencionados, el trabajo científico-académico se sostiene de otros componentes provenientes del aprendizaje (Bandura, 1982; Akers &

Sellers, 2004; Akers, 2006). Mientras que en el plano empírico el trabajo retoma contenidos y estrategias de obtención de datos de estudios sociales realizados de forma previa con poblaciones pandilleriles (Ramos, 1998; Ballesteros et al., 2002; Portillo, 2003). Así se buscó analizar como las manifestaciones psicosociales como la territorialidad, el poder y la agresión tienen una relación funcional en la generación de conflictos entre pandillas.

En las líneas subsecuentes se exponen los antecedentes y las bases conceptuales de este documento, por último se plasman los hallazgos del trabajo de campo realizado para el recabo de datos.

## **Pandillas y territorialidad, reseña de un maridaje**

John Hagendorn (citado en OEA, 2007) define una pandilla como “un grupo de jóvenes sin supervisión que se autodefinen como --pandilla-- y desarrollan sus propias normas y criterios de membresía”. Por lo común, refiere el mismo autor, las actividades de la pandilla se dan dentro de un marco territorial que los pandilleros tienen o buscan tener bajo su control.

Marchiori (2002) concibe la pandilla como un grupo con afinidades antisociales, que pugna por la defensa de un territorio que creen de su propiedad –aunque no lo sea-, que normalmente proviene y opera en zonas marginadas, en las que son con alta frecuencia uno de los tópicos principales para las entidades de seguridad pública.

Mejía (2007) define a las pandillas como aquellos grupos de jóvenes organizados que surgen y se reproducen fundamentalmente en un contexto de pobreza urbana, marginación, descontento social y falta de oportunidades. Estos jóvenes como práctica básica construyen sus territorios físicos y sociales donde incorporan elementos que les dotan de identidad y presencia social.

Perea (2007) refiere como la pandilla es una conjunción de muchachos jóvenes afianzados a una territorialidad que consideran parte de su capital cultural y que mantienen defendida por la fuerza incluso en antagonismo con las fuerzas del estado (e.g. la policía).

En el marco de referencia de la criminología nacional (Cunjama, 2014) se menciona que una pandilla es un grupo generalmente de jóvenes con características antisociales, que converge alrededor de ciertos valores compartidos por sus miembros y una territorialidad que se defiende a ultranza, refiriendo que el rezago educativo, el atraso social y la represión frecuentemente se ven detrás de la violencia pandilleril, generando una interacción poco cordial entre estado y los jóvenes y una proclividad para que se profesionalicen en el mundo del crimen.

El punto de la territorialidad ha tomado tal importancia que en algunas ciudades tanto de México como de América Latina se viven condiciones de restricción de tránsito que afectan tanto a los propios pandilleros como a la población en general, esa condición es a menudo producto de las delimitaciones territoriales de las pandillas.

Existe también evidencia de que en la ciudad de León Guanajuato las posibilidades de ser víctima de la delincuencia se incrementan si se habita en un barrio o colonia donde existen pandillas (Cárdenas, 2012), sin embargo el mismo autor aclara que no en todos los contextos ocurre esa tendencia pues por ejemplo en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco, la presencia de pandillas en las colonias donde se habita aparentemente tiende a disminuir las probabilidades de victimización.

## **El poder como variable social**

Tradicionalmente, el poder se ha definido como la capacidad de una persona para influenciar o controlar la conducta de otros dentro de un sistema (Cartwright, 1959; Goltz, 2003; Raz, 1990, citados en Rangel, 2008).

Es frecuente ver confusión entre los conceptos poder y autoridad. Al respecto Wolff (1990) ejemplifica la diferencia entre ambos señalando que una persona A tiene poder sobre otra persona B cuando ante una solicitud de A no hay opción para B de responder negativamente, lo cual normalmente ocurre en una situación donde A emplea la amenaza como instrumento. En cambio la autoridad se puede observar en la situación donde el gobierno solicita a una persona B el pago de impuestos, aunque B no quiera realizar sus tributaciones, debe cumplir con su obligación, ya que aunque B pueda evadir el pago de impuestos sabe de antemano la autoridad que el gobierno tiene sobre él.

De acuerdo con Davis (citado en Bustos y Valenzuela, 1988) se dan cuatro tipos básicos de interacción en las relaciones humanas, que son: De intercambio, ocurridas cuando uno o más sujetos otorgan algo esperando recibir algo del otro; De cooperación, las que surgen cuando los sujetos se unen para conseguir una finalidad determinada; De competencia, en las que los sujetos buscan un fin determinado tratando de sobrepasar a su rival; y De conflicto, las que se dan cuando los sujetos tratan de lograr un fin determinado eliminando la oposición. De acuerdo con lo anterior, el postulado de Davis denota como los dos últimos tipos están claramente ligados al ejercicio del poder.

De manera más reciente, Ribes et al., (2008) propusieron teóricamente la existencia de tres dimensiones funcionales del comportamiento social, las cuales son intercambio, sanción y poder. Respecto al poder mencionan que se le relaciona con comportamientos de cuatro modalidades: de prescripción, regulación, supervisión y administración; aquí de acuerdo con Ribes et al., (2008) dependiendo del proceso mediante el cual se ejerzan el poder y la autoridad, el poder será considerado como legítimo, paralegítimo o ilegítimo, con base en el grado de conformidad del colectivo dominado.

Para Ribes et al., (2008) los contactos sociales básicos se dan en la modalidad de intercambio, sin embargo conforme los intercambios se vuelvan asimétricos, emergerán las conductas de sanción y poder entre los que interactúan, situación empíricamente respaldada por Herrera et al., (2012), en ese mismo punto se postula que el poder posiciona con mayor intensidad a una persona o grupo social en la interacción, pues le dota de la capacidad de modificar el comportamiento y tener dominio sobre otros.

Así mismo y relacionando el poder con el entramado convivencial de las pandillas, Cruz (2014) analizó la construcción de la categoría “hombre joven”, la cual se conforma de la intersección del género, la sexualidad, la clase, la etnia y la edad y tiene como eje articulador el poder. Para este autor la ruta de acceso al poder se da a través de prácticas performativas que tienen que ver con los siguientes elementos: a) el territorio y el barrio, y b) cuerpo y emoción; las prácticas performativas subyacen a la praxis en la pandilla, tales prácticas buscan el reconocimiento de uno mismo y ante los otros como “hombre”, categoría que se asimila a la heterosexualidad y cuando se es exitoso al poder.

## **La agresión como fenómeno social**

Wallman (2007) define la agresión humana como una conducta cuyo propósito es causar daño a otros. Para este autor, la agresión como fenómeno está determinada por tres condiciones que son: a) la variabilidad situacional; b) las diferencias individuales, y c) la variación transcultural.

Desde una posición sociológica, Wieviorka (1993, 1999) habla de tres posturas explicativas de la agresión: 1) la funcionalista, 2) la utilitarista y 3) la culturalista. La primera de ellas explica los fenómenos agresores como producto de la anomia, citando su estrecha vinculación con la marginación y la desorganización social. En segundo término la explicación utilitarista refiere a la agresión como un medio racional que posibilita el alcance de un fin. Y finalmente la postura culturalista se refiere a la existencia de una cultura de la violencia, desde donde se ve a ésta y a su manifestación vía agresión, como un componente básico de las redes sociales (Wieviorka, 1988). Luego entonces no es difícil encontrar que las tres posturas de Wieviorka se acomodan para poder entender las disputas entre las pandillas.

Por otra parte desde la Teoría del Aprendizaje Social TAS y con respaldo en evidencia empírica, Bandura (1973, 1982) muestra que un sujeto considerado como “modelo exitoso” puede lograr la transmisión de la agresión, más no sólo alcanza la replicación del evento modelado, sino que puede con alta posibilidad lograr la replicación de su método, escenarios y morfología por medio del aprendizaje social, es decir de la imitación de la conducta a partir de la ejecución de la misma y de la observación de las conveniencias que la conducta modelada le provee al “sujeto modelo”.

Desde otro postulado, también perteneciente al aprendizaje social (Akers 2006; Akers y Sellers, 2004), se considera que en el aprendizaje del comportamiento agresivo intervienen cuatro mecanismos interrelacionados: 1) la asociación diferencial con personas que muestran hábitos y actitudes agresivos, 2) la adquisición por el individuo de definiciones favorables de la agresión, 3) el reforzamiento diferencial de sus comportamientos agresivos, y 4) la imitación de modelos pro-agresivos.

## **Metodología**

### ***Participantes***

Se contó en este estudio con la colaboración de 14 participantes, todos ellos varones, miembros activos de una pandilla, con una media de edad de 22.6 años y una situación educativa con un promedio de 6.2 años de instrucción.

Las zonas de procedencia de los participantes se distribuyeron como sigue: cinco de León I, tres de Chapalita, tres de Cerrito de Jerez, y tres de Las arboledas. En cada caso se llevó inicialmente un abordaje para establecer contacto e informar las intenciones investigativas del trabajo, una vez que eso se efectuó se hicieron entrevistas semi- estructuradas buscando conocer la opinión de los participantes respecto a cada una de las tres variables exploradas. Y por último se aplicó el formato de exploración de consecuencias y conductas reforzadoras a partir del cual se puede revisar la importancia circunstancial que le otorgan a cada variable, en este caso el

formato se aplicó asistiendo al participante para facilitar su operatividad y entendimiento.

### ***Materiales***

El trabajo de campo consistió en la aplicación de entrevistas semi estructuradas y un formato de exploración de consecuencias y conductas reforzadoras –CR-- (ver tabla 1) a los participantes del estudio. Dicho formato sirvió para identificar la manera en que los propios pandilleros ponderan en contingencias de alta demanda o proclives al conflicto con otras pandillas, a las variables territorialidad, poder y agresión, esto con el fin de conocer si alguna de las variables en cuestión sobresale de las otras o bien si pudiera identificarse un patrón de acción alrededor de las dinámicas de las pandillas.

### ***Procedimiento***

El recabo de datos de campo se efectuó aplicando en primer término la entrevista semi-estructurada durante una primer sesión de contacto, la cual exploró las opiniones vertidas a través de la conducta lingüística que sobre las variables territorialidad poder y agresión tenían los participantes del estudio; luego de ello en un segundo, momento se aplicó el formato de exploración de consecuencias y conductas reforzadoras. Dicho formato sirvió para identificar la manera en que los propios pandilleros ponderan en contingencias de alta demanda o proclives al conflicto con otras pandillas a las variables territorialidad, poder y agresión, esto con el fin de conocer si alguna de las variables en cuestión sobresale de las otras o bien si pudiera darse la presencia de un patrón de acción tras la imagen de las riñas campales y otros eventos violentos.

Aquí cabe destacar que ambas herramientas pasaron de forma previa un piloteo a partir del que se depuraron sus contenidos y estrategia de aplicación.

**Tabla 1.- Formato de exploración de consecuencias y conductas reforzadoras empleado en el trabajo de campo.**

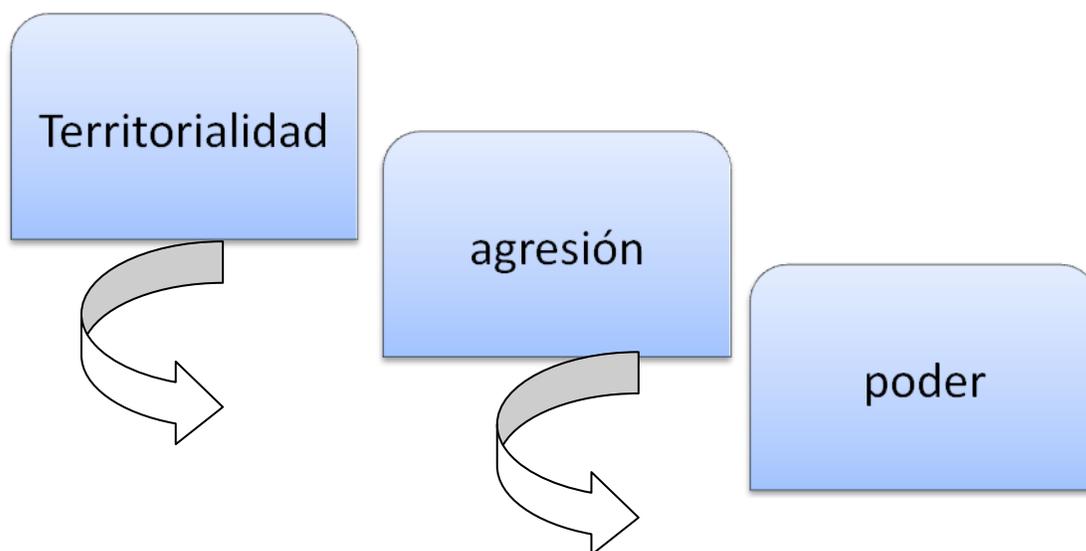
<b>Situación ocurrida</b>	<b>Consecuencia o CR 1</b>	<b>Consecuencia o CR 2</b>	<b>Consecuencia o CR 3</b>	<b>Consecuencia o CR 4</b>
1.- Después de tener una riña con otra pandilla ¿cuál consecuencia cree que es la más conveniente para la pandilla a que pertenece?	Conservar o aumentar su territorio.	Ganar respeto y dominio sobre la otra pandilla.	Lastimar a la mayor cantidad de elementos de la otra pandilla.	Otra.

2.- ¿Por cuál de los siguientes factores cree que es más importante una pandilla?	Porque domina un espacio o terreno grande.	Porque la gente, la policía y los vecinos le temen.	Porque no tiene rodeos en lastimar a sus enemigos.	Otra.
3.- ¿cuál de los siguientes factores no le debe faltar a una pandilla?	Un barrio al que defiende y con el que se identifica.	Captar el reconocimiento social	Habilidades de pelea para organizarse para defender el barrio	Otra.
4.- ¿con quienes debe llevar mejor relación social usted?	Con las personas de mi barrio.	Con todas las personas.	Con nadie solo con la familia y la pandilla.	Otra.
5.- ¿qué debe ocurrir si una pandilla diferente a la suya pasa por su territorio barrial?	Habrà un conflicto o pelea.	Eso no ocurre ya que no deben violarse los espacios barriales de una pandilla respetable.	Se ataca a los invasores sin más aviso.	Otra.

## Hallazgos y resultados

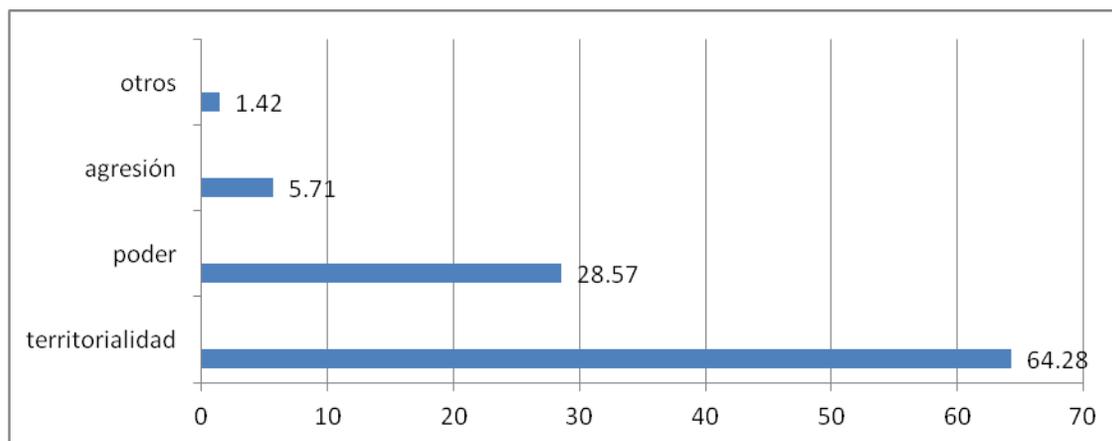
Luego de haber llevado a cabo el trabajo de recolección de datos en campo se organizó la información recabada para a partir de ella emitir algunas conclusiones investigativas.

En primer término se hizo un informe condensado de la información vertida en las entrevistas (ver figura 1) donde se buscó ubicar el orden de importancia que los pandilleros le dan a las variables territorialidad, poder y agresión. Al respecto se encontró que las variables territorialidad y agresión se reportaron como las más importantes respectivamente, colocando al poder en la tercera posición. En este tópico al hacer un análisis más amplio de la información vertida, se apreció que la territorialidad entendida como la acumulación de un espacio físico dominado, fue referida por los entrevistados como una variable que le da estatus a las pandillas, lo cual puede explicar de cierta forma la importancia otorgada así como su vinculación funcional con el poder.



**Figura 1.- Gráfico del orden de importancia vertido en las entrevistas por los participantes en el estudio respecto a las variables exploradas.**

Respecto a la agresión el análisis llevado a cabo permitió observar que ésta es un vehículo para la obtención de territorialidad y dominio, así como también es parte de un repertorio de habilidades conductuales de supervivencia en un medio social que es reportado como hostil y poco esperanzador. Dicho de otra manera la agresión es un instrumento requerido para sobrevivir y obtener respeto en el escenario barrial. Asimismo en un segundo momento se procesaron los datos recolectados por el formato de exploración de consecuencias y conductas reforzadoras, encontrando que la territorialidad se consideró al igual que en las entrevistas la variable más importante para las pandillas con un .64, sin embargo en este caso el poder ocupó el segundo escaño con un .28 y la agresión fue reportada con un .05 (ver figura 2). En este caso la referencia a otros elementos ocupó un .01.



**Figura 2.- distribución porcentual de los registros del formato de exploración de consecuencias y conductas reforzadoras.**

En el caso de lo reportado por el formato de exploración de consecuencias y conductas reforzadoras, existe una relación funcional entre lo reportado por los hallazgos del formato y el postulado teórico de Ribes et al., (2008) ya que el dominio territorial implica la modificación del tránsito libre de ciertos individuos por el territorio dominado, lo cual operacionalmente cabe para catalogarse como una evidencia conductual de poder, por tanto no es de extrañar que el reporte de territorialidad y poder se haya dado como las dos consecuencias más recurrentes.

## **Conclusiones**

Los hallazgos de la fase empírica de este trabajo mostraron que la territorialidad es una variable fundamental para la operatividad de las pandillas de la Cd. de León, Guanajuato; llama la atención que la variable agresión se ponderó en segundo lugar cuando la recolección se hizo por medio de referencia directa en entrevistas, mientras que al recolectar por medio de un instrumento de exploración de conductas y consecuencias la agresión obtuvo un resultado tenue.

Los resultados además respaldan lo referido por autores como Marchiori (2002), Perea (2007), Mejía (2007) y Cunjama (2014) en el sentido de que las pandillas se conforman a partir de afinidades pero esencialmente de un marco territorial por el que se lucha continuamente.

Es pertinente comentar que los postulados de Wiewiorka (1993, 1999) sobre tres diferentes posturas explicativas de la agresión: 1) la funcionalista, 2) la utilitarista y 3) la culturalista encuentran espacio en dentro de la dinámica de interacción conflictiva entre las pandillas.

Existe también espacio para coincidir con Ribes et al., (2008) en lo que toca a respaldar que tras interacciones asimétricas, como podría ser el no tener una distribución de espacios públicos adecuada o vivir entre rezagos sociales como por ejemplo los señalados por la SEDESOL consecuentemente emergen interacciones de poder.

Asimismo se aprecian matices en las interacciones sociales de las pandillas desde donde se puede plantear basado en la TAS (Bandura, 1973, 1982; Akers, 2006) la discusión acerca de que la territorialidad sirve como una variable reforzadora que genera que por imitación las pandillas incipientes busquen en sus comportamientos primarios la acumulación de terreno bajo su dominancia.

En coincidencia con Cruz (2014) se observó que hay una importante interrelación entre las variables territorio y poder, así como con el desarrollo y despliegue de conductas performativas vinculadas con la agresión y violencia que a menudo se practican en los ambientes pandilleriles.

Finalmente como una continuidad en la línea de trabajo planteada en este estudio se considera viable estudiar en un futuro la relación que guardan las variables estructurales y comunitarias con el desarrollo, sostén y reforzamiento del afán por dominancia territorial y los comportamientos agresores.

## **Referencias bibliográficas**

Akers, R.L. (2006). <<Aplicaciones de los principios del aprendizaje social. Algunos programas de prevención y tratamiento de la delincuencia>>. En J.L. Guzmán

- Dálbora y A. Serrano Maíllo (Eds.): Derecho penal y criminología como fundamento de la política criminal: estudios en homenaje al profesor Alfonso Serrano Gómez. Madrid: Dykinson.
- Akers, R.L. y Sellers, C.S. (2004). *Criminological theories: Introduction, evaluation and application*. Los Angeles: Roxbury Publishing Company.
- Ballesteros, B.P., Contreras, C.E., Vargas, F.J., Palacios, S.R. y Bonilla, L.P. (2002). La pandilla juvenil: breve revisión y análisis funcional de un caso. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*. 2 (2) 335-350.
- Bandura, A. (1973). *Aggression: A social learning analysis*. Englewood Cliffs. N.J: Prentice Hall.
- Bandura A. (1982). *Teoría del Aprendizaje Social*. Madrid: Alianza.
- Bustos, R. y Valenzuela, M. (1988). *La sociedad humana*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Cárdenas, O.J. (2012). ¿Con qué probabilidad me toca ser víctima de un delito? *EconoQuantum*, 9 (1) 171-187.
- Chávez, N. (s.f.). *Centros de Atención a la niñez (ensayo)*. León, Guanajuato: Universidad Iberoamericana León.
- Recuperado el 10 de octubre de 2013 de: [epikeia.leon.uia.mx/números/21/pandillas.pdf](http://epikeia.leon.uia.mx/números/21/pandillas.pdf)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2012). *Informe de pobreza y Evaluación en el estado de Guanajuato 2012*. México, D.F. CONEVAL, 2012.
- Cruz, S. (2014). Violencia y jóvenes: pandilla e identidad masculina en Ciudad Juárez. *Revista Mexicana de Sociología*, 76 (4) 613-637.
- Cunjama, E.D. (2014). *Jóvenes en Riesgo, pandillas y delincuencia organizada en México*. México: Tirant lo Blanch-INACIPE.
- Herrera et al., (2012). “Análisis Experimental de Interacciones Sociales Intrapenitenciarias: el caso del intercambio, la sanción y el poder”. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 38, (2) 106-125.
- Marchiori, H. (2002). *Psicología Criminal*. México: Porrúa.
- Mejía, B. (2007). *Informe de Consultoría sobre Definición y Categorización de Pandillas*. Honduras. Tegucigalpa: mayo de 2007.
- Observatorio Ciudadano de León A.C., (2012). *Encuesta sobre Violencia y Percepción de la Seguridad en León 2012*. León, Guanajuato: Observatorio Ciudadano de León, A.C.
- Organización de los Estados Americanos (OEA) (2007). *Definición y categorización de pandillas*. Washington, D.C.: Departamento de Seguridad Pública, Organización de los Estados Americanos.
- Perea, C. M. (2007). *Con el diablo adentro: pandillas, tiempo paralelo y poder*. México: Siglo XXI Editores.
- Portillo, N. (2003). Estudios sobre pandillas juveniles en El Salvador y Centroamérica: una revisión de su dimensión participativa. *Apuntes de Psicología*. 21 (3) 475-493.
- Ramos, C.G. (1998). Transición, jóvenes y violencia. En C.G. Ramos (Ed.), *América Central en los noventa: problemas de juventud (189-229)*. San Salvador: FLACSO.
- Ribes, E., Rangel, N. y López-Valadéz, F. (2008). Análisis teórico de las dimensiones del comportamiento social. *Revista Mexicana de Psicología*, 25 (1), 45- 57.

- Wieviorka, M. (1993). Ensayos sobre metodología sociológica. Buenos Aires: Amorrortu.
- Wieviorka, M. (1988). Sociétés et Terrorisme. París: Fayard.
- Wieviorka, M. (1993). Ensayos sobre metodología sociológica. Buenos Aires: Amorrortu.
- Wieviorka, M. (1999). Violence en France. Seuil: París.
- Wolff, R.P. (1990). The conflict between authority and autonomy. En J. Raz (Ed.) Authority, 20-31. NY: University Press.